



Xalapa, Ver. a 08 de enero de 2018

COMUNICADO

Secretarios Regionales de Administración y Finanzas, Titulares y Administradores de las Entidades Académicas y Dependencias de la U.V.

Por instrucciones del Mtro. Salvador F. Tapia Spinoso, Secretario de Administración y Finanzas, con fundamento en lo establecido en los artículos 44 de la Ley Orgánica y 189 fracción XVII del Estatuto General, ambos ordenamientos de esta Casa de Estudios, y con el propósito de favorecer el efectivo desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad Veracruzana, respetuosamente les solicito su valioso apoyo para verificar el cumplimiento de horario y jornadas del personal en la Entidad(es) y/o Dependencia(s) a su cargo, conforme a lo que establecen la fracción II del artículo 70 de la Ley Orgánica y respectivamente —por las atribuciones que les confieren— los artículos 4º fracción I, 210, 211, 285, 317 fracciones XIV y XVIII y artículo 336 fracciones I y II del Estatuto General.

Asimismo, con el propósito de evitar pagos en excesos u observaciones de órganos de fiscalización, atentamente se les solicita notificar, a la brevedad posible a esta Dirección General, si dentro del personal bajo su responsabilidad existen casos que se hayan incorporado o se incorporarán a la Administración Pública Municipal, dentro de la actual transición que se lleva a cabo en los 212 municipios de nuestra entidad federativa. En caso de no existir incidencia alguna de este tipo, se agradecerá el respectivo y oportuno reporte.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y abrazo.

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Dr. José Raúl Trujillo

Director General

c.c.p. Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González. Rectora.

c.c.p. Dra. María Magdalena Hernández Alarcón. Secretaria de Académica.

c.c.p. Dr. Octavio Agustín Ochoa Contreras. Secretario de Desarrollo Institucional.

c.c.p. Mtro. Salvador Tapia Spinoso.- Secretario de Administración y Finanzas.

c.c.p. Mtro. Alonso Gerardo Pérez Morales. Vicerrector Veracruz.

c.c.p. Mtro. José Eduardo Martínez Canales. Vicerrector Orizaba-Cordoba.

c.c.p. Dr. José Luis Alanís Méndez. Vicerrector Poza Rica- Tuxpan.

c.c.p. Dr. Carlos Lamothe Zavaleta. Vicerrector Región Coatzacoalcos-Minatitlán.

c.c.p. Mtra. Rain Rojas Molina. Directora de Personal.

c.c.p. Lic. Ma. Guadalupe Perea Contreras. Directora de Relaciones Laborales.

c.c.p. Mtro. Sergio A. Carmona Ortiz. Director de Nóminas.